



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:
Profesional Gestión Humana

REVISÓ:
Delegado Dirección SIGC

APROBÓ:
Director(a) General

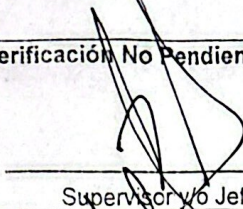
CÓDIGO:
A-TH-FO13

VERSIÓN:
05

**CERTIFICACIÓN DE NO PENDIENTES
(Contratistas, Practicantes y Judicantes CDMB)**

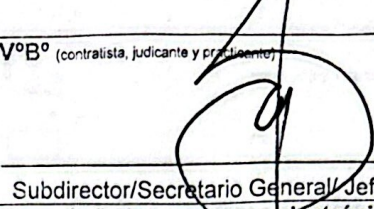
Los abajo firmantes certifican que Robinson Daniel Mejia Niño
Contratista practicante Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 13539979 de Lebrija, No tiene asuntos pendientes con la Entidad.

1. Verificación No Pendientes



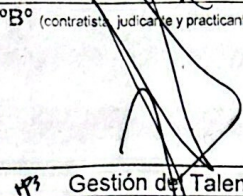
Supervisor y/o Jefe Inmediato

2. VºBº (contratista, judicante y practicante)



Subdirector/Secretario General/Jefe de Oficina

3. VºBº (contratista, judicante y practicante)



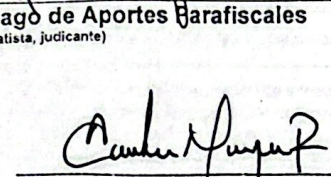
Gestión de Talento Humano

4. Base de Datos y correos electrónicos.
(contratista, judicante y practicante)



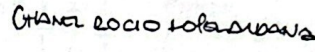
Responsable Oficina Tecnologías de la Información

5. Pago de Aportes Parafiscales
(contratista, judicante)



Responsable de Tesorería

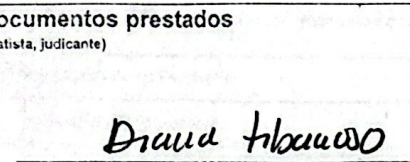
6. Oficina de Contratación (Actas, documentos e informes originales) (contratista)



Responsable Oficina de Contratación

15:00
12-12-2025
7:55 am

7. Documentos prestados
(contratista, judicante)



Responsable Centro de Documentación Ambiental

8. Archivos y/o Expedientes en préstamo
(contratista, judicante)



Responsable Coordinación de Gestión Documental Información y Archivo

El presente Certificado se Expide en la ciudad de Bucaramanga, a los 12 días de 12 del año 2025.

Observaciones:

- El supervisor es el responsable de verificar que el servidor público en mención **NO** tenga ninguno de los siguientes **PENDIENTES**:
 - En el sistema de correspondencia, documentos de archivo e informes por entregar
 - Entrega de Activos fijos devolutivos
 - Entrega de libros, estudios, investigaciones entre otras al Centro de Documentación Ambiental
- En caso de que el CONTRATISTA tenga un pendiente que deba ser descontado, el supervisor responsable de la respectiva dependencia debe solicitar el descuento a Tesorería a través de memorando determinando el valor respectivo, adjunto a este certificado, el cual no debe firmar.
- El Responsable de Gestión Del Talento Humano deberá verificar la entrega del carnet de la CDMB por parte del contratista.
- El Responsable De Tecnologías De La Información deberá verificar la entrega de la tarjeta de acceso a la Entidad por parte del contratista.
- El CONTRATISTA deberá diligenciar este formato de acuerdo al orden asignado.

Eduardo A
15-12-25